

Subvenciones  
de Arbitrios

de arbitrio Municipal sobre licencias de juegos  
públicos para el segundo semestre del año economi-  
co actual por haber sido anulado, como consta a la  
Corporación la celebrada en diez y nueve de Junio  
último, según orden del Señor Gobernador Civil  
de la Provincia como consecuencia del informe de la  
Comisión Provincial y sin perjuicio de respetarle al  
primer adjudicador los derechos y tiempo desde pri-  
mero de Julio último hasta treinta y uno de los  
corrientes. Por Señores del Ayuntamiento, después  
de examinado el segundo expediente de que se da cues-  
ta y de hallarlo conforme y arreglado en todas sus  
partes le presentaron su aprobación y que se tenga co-  
mo tal Anunciador de Arbitrios a D. Francisco So-  
per Coupan para el segundo semestre del año eco-  
nómico actual, exigiéndole la garantía para la  
franja necesaria de su contrato con arreglo a las con-  
diciones del expediente. En cuyo estado se levantó la se-  
sion que firma el Señor Presidente con los Concejales  
que saben de lo que yo el Secretario certifico



<i>Antonio Hernandez</i>	<i>Miguel Garcia</i>
<i>Jose Antonio Garcia</i>	<i>Lorenzo Pagan</i>
<i>Jose ...</i>	<i>Pedro ...</i>
<i>Jose ...</i>	<i>Andres Gimenez</i>
<i>Agapito ...</i>	
<i>Ursula ...</i>	
<i>Lorenzo Pagan</i>	<i>Secretario Francisco ...</i>

